



URGENTE

ORD: EXP. N° **7162**

EXP: N° 357 Región de Los Lagos - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 7. Sector: Puente Puñon - Puente Cisne", Comuna de Hualaihue, Región de Los Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 de noviembre de 2015**

F. 5807

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

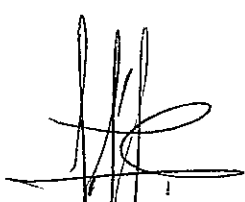
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **18 de noviembre de 2015**, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

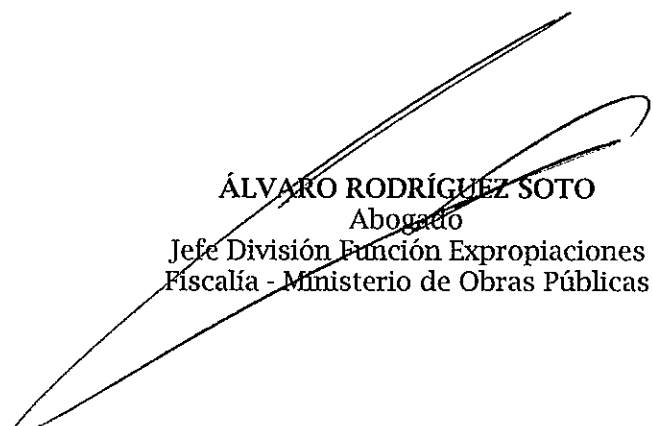
DECRETO MOP (E) N° 958, de 07 de octubre de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
16	JEREZ OBREQUE ENRIQUE	\$600.293.-
17	JEREZ OBREQUE ENRIQUE	\$100.745.-
19	JEREZ OBREQUE ENRIQUE	\$263.550.-

238217

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ECG/JCE/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 9332403